



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00803011- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido presentado por Escuela de Ciencias de la Educación solicitando la designación de Ayudantxs Alumnxs, por concurso y ad-honorem, en diferentes cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación eleva la solicitud de designación de ayudantxs alumnxs para diferentes cátedras.

Que se adjuntaron las actas de selección donde el Jurado elaboró el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo.

Que las mismas fueron aprobadas en sesión del Consejo de Escuela del 22 de Septiembre 2022.

Que la Secretaría Académica remitió las actuaciones sin formular observaciones.

Que en el día de la fecha se aprobó el despacho de comisión de vigilancia y reglamento por unanimidad.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º DESIGNAR a lxs ayudantxs alumnxs de la Escuela de Ciencias de la Educación, que se detallan a continuación, por concurso y ad honorem, a partir del 27 de Septiembre de 2022 y por el término reglamentario de 2 años.

Planeamiento de la Educación	Nélida Nieves Federico DNI 22.162.450
------------------------------	---------------------------------------

Historia Social de la Educación	Giuliano Fabricio Martellotto Ordoñez DNI 36.233.897
Teorías del Crecimiento y Desarrollo	1- Alelí Irupé Cabral DNI 41.964.934 2- Alexia Lara Relling DNI 42.107.716
Teorías del Aprendizaje	José Francisco Oyola DNI 20.150.930
Corrientes Pedagógicas Contemporáneas	1- Mercedes Álvarez DNI 40.403.248 2- María Luz Rigatuso DNI 39.495.953
Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos	Fernando Daniel Bado DNI 37.973.170
Análisis Institucional de la Educación	1- Nicolás Andrés Altamirano Rosas DNI 41.193.298 2- Daniela Noelia Moreno DNI 35.967.159
Teorías Psicológicas del Sujeto	Lucero María Carballo DNI 43.692.533
Módulo Curriculum y Enseñanza	María Daniela Olariaga DNI 41.348.610

ARTÍCULO 2º: Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un Ayudantx Alumnx durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

ct